

del dicho alcaide pbr e fue dicho e dno acordado al dicho p  
pbr e jurado q yanto alcaide jurado q de la dicha aljama tenga  
e use en su jurada q de la dicha aljama q dicho jurado de  
uano en dno vol dicho p machos de omnes algunas e el no  
e estuano e testigos yuso estros fue ala justicia de la dicha aljama  
e enro dno en la jurada del dicho yanto alcaide estando y pbr  
el dicho yanto q el dicho jurado mande a pra del dicho conato q  
dicho p machos alcaide q tomase las llaves de las apras q estuano  
en la jurada del dicho yanto alcaide e q abraze agllas pa q viese  
e entrase q dno e q aya pa q pudiese tomar los nro q la dicha  
aljama de la dicha cabera de pbr e el dicho alcaide tomolue  
go la de la cura del dicho yanto en apra con llaves q en spua  
de my dicho no e estuano e de los dichos apras fallado flojins e dno  
y apra q en una de las dichos apras fallado flojins e dno  
q el dicho alcaide jurado tomase agllas fallado mata e conra vna  
rad del dicho yanto alcaide los q las flojins e dnos fueron conados  
en spua del no e de los testigos yuso estros e fallado q y aya mill  
e ochocientos nro de dies dnos e mandado q el dicho p pbr su  
tudo como e republo en no e del dicho conato e pa su madad  
los dichos mill e ochocientos nro pa q el dicho conato se pueda dello  
a apra en sus mandados q pbr del no e nro pbr e el q  
yanto alcaide pbr e pbr am al no e estuano yuso estros q  
le diese dello testimonio de la dicha fueron toma de nro pa q  
del dicho de la dicha aljama e pbr pa lo mostrar ante q en de  
cho de la de q fueron pbr testigos alas apras pbr dichas jant  
gallan e baroloim de noustans pa vanto ffrs legnos de ma e don  
mose vhe e don dny dno e de vales judios de la dicha aljama q  
el dicho p pbr jurado pbr am dicho no e estuano q pa q  
pabra la ordenao e madad ael fecho pa el dicho conato q  
pa q tomase los dichos nro en dno e este testimonio de la dicha  
toma q pbr e q aprase la dicha ordenao al pra de este dicho  
testimonio pa q de de su dno q de dicho no e estuano pbr e  
en apra la dicha ordenao feha pa el dicho conato q  
tanyere de este dicho testimonio el tenor de la q es este q se sigue  
la q qdano e registrada este lto el 8o dia de agosto 3

El jurado cabe los q ffrs